

funcionales cumpliendo con lo prescrito en
los superiores decretos en la administracion
de Justicia; en cuya virtud de un acuerdo
Conformidad: Dize con: Seguardo, cumplido
y excoente en todas sus partes la citada
Cedula d. S. M., y en su execucion se tenga
reconocida desde este dia a el D. Fran. Co. de Nibas
por Jure de primera instancia del Partido y
pasandole de este cumplimiento el correspondiente
Certificado a el Sr. Alcalde segundo a Toranzo
se una su oficio y Testimonio a el libro
particular para la perpetuidad de este acto:
este citado precedida la licencia correspondiente
se presento en estas Salas Capitulares el Sr.
D. Fran. Co. de Nibas y presento un oficio au-
torizado de un certificado del Medico de esta
villa D. Fran. Co. Javier Sues q. lo es de su
asistencia, en el que haciendo referencia a
q. queda expresado en este acta, expone: q.
por la enfermedad que padore y se acuerda
por la expresada justificacion, era indispensa-
ble su permanencia en esta villa hasta su
fecta curacion y restablecimiento con el uso
de las aguas termales q. le usaba prevenido
por el Facultativo; y q. a fin de que
se pasase el termino prescripto para
hora de posesion, y que por otro concepto
no padeciesen perjuicio ni retraso los
negocios publicos, solicitaba q. por este



